

# CONVOCATORIA

## Informe de Actividades y Rendición de Cuentas 2021

Atendiendo la Ley General de Educación en su artículo 115 fracción XX, que establece y promueve la transparencia como uno de los fines de la educación en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación pública y vigila que se rinda ante toda la comunidad, un informe de sus actividades y rendición de cuentas, a cargo del director del plantel y al Oficio No.: 181 de la Subsecretaría de Educación Media Superior, por el cual se emitieron los "Lineamientos conforme a los cuales los Directores de los planteles de educación media superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, deberán rendir el informe de sus actividades y rendición de cuentas."

**El CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO industrial y de servicios # 51 " Juan de Dios Bátiz Paredes"**, tiene el agrado de invitar a maestros, alumnos, padres de familia, autoridades locales, representantes sindicales, empresarios y a todos los miembros de la comunidad en general, a participar en el evento **Informe de Actividades y Rendición de Cuentas 2021**, que se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2021, de 12:00 a 13:00 horas, en la plataforma digital Zoom, LIGA de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/85210296152?pwd=ZjBxcVpwTEpseXN6dTYyQkRkakVqZzo9>. ID de Reunión: **852 1029 6152**, Código de acceso: **512339**. Los temas que comprenderá el informe son:

- I. Situación académica;
- II. Personal docente, directivo y administrativo;
- III. Gestión financiera y administrativa;
- IV. Infraestructura, equipamiento y conectividad.

Al finalizar la exposición, la comunidad podrá formular sus opiniones, propuestas y preguntas respecto al informe a través del chat de la plataforma digital Zoom, a las cuales el director del plantel dará respuesta y también a través de las redes sociales: [www.facebook.com/cbtis51oficial](https://www.facebook.com/cbtis51oficial) y [twitter.com/cbtis51oficial](https://twitter.com/cbtis51oficial).

Con su asistencia y la participación de la sociedad, lograremos:

- Involucrar a los ciudadanos en el diseño, ejecución y evaluación de los aspectos académicos más relevantes del plantel.
- Mostrar a la comunidad los resultados de los esfuerzos de quienes integran el plantel, para mejorar la calidad en la educación que ofrecemos
- Consolidar en conjunto con la comunidad escolar, una cultura de la legalidad.
- Fortalecer el vínculo entre el Director del plantel y la comunidad escolar.

VEN, CONOCE Y PARTICIPA

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

*Este programa es público ajeno a cualquier partido político  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

